



MANUAL DE ACOGIDA

INDICE

1. BIENVENIDA.....	3
2. BREVE HISTORIA.....	3
3. OBJETO SOCIAL.....	3
4. AREAS DE TRABAJO.....	4
5. ORGANIGRAMA.....	5
6. CONDICIONES LABORALES.....	5
6.1) Condiciones de trabajo.....	6
6.2) Fichajes y control de asistencia.....	11
6.3) Representación Sindical	11
7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDICINA DE EMPRESA.....	12
7.1) Política de prevención.....	12
7.2) Derechos y obligaciones	12
7.3) Especialidades del Servicio de Prevención.....	13
7.4) Vigilancia de la Salud (revisiones médicas)	13
7.5) Accidente de trabajo	14
8. PLAN DE IGUALDAD.....	14
9. SERVICIOS QUE OFRECE LA EMPRESA	16
10. COGIDO ÉTICO	19
11. BUZÓN DE SUGERENCIAS Y/O QUEJAS.....	21
12. FOMENTO DEL EUSKERA	22
13. DIRECCIONES DE INTERÉS.....	22

1. BIENVENIDA.

Queremos darte la bienvenida a **INDESA2010S.L** y que te sientas como en casa desde el primer día, te ayudaremos para que tú incorporación sea lo más fácil posible.

Junto con la acogida que te daremos en el Centro de Trabajo que tengas asignado, te ofrecemos este **Manual de Información** que te será de utilidad para que nos conozcas poco mejor.

2. BREVE HISTORIA.

La denominación de INDESA (INTEGRACION Y DESARROLLO. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO) se aprobó el **13 de noviembre de 1992**. Bajo su paraguas se cobijaron los centros especiales de empleo que funcionaban en ese momento y que estaban gestionados por COSMA.

INDESA desarrolló su actividad en los siguientes sectores: cocina industrial, embalaje, horticultura y jardinería, lavandería industrial, limpieza industrial, mecanizados y montajes y textil. Hoy en día bajo la denominación de INDESA2010S.L se siguen realizando la mayoría de las actividades.

INDESA2010S.L. es una Sociedad Publica Foral, adscrita al Departamento de Políticas Sociales, está reconocida por Lanbide como Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social y es una entidad sin ánimo de lucro. En el año 2022 INDESA2010S.L. ha celebrado su 30 aniversario.



3. OBJETO SOCIAL.

El Objeto social de INDESA2010S.L. es **crear oportunidades de empleo de calidad y sostenibles, social, económica y ambientalmente, para personas con discapacidad de Álava, como medio para lograr su inclusión laboral y Social.** Para llevar a cabo este objeto social la empresa promocionará actividades que faciliten la inclusión laboral en el empleo ordinario, siempre cumpliendo la legislación vigente y en coordinación con los diferentes servicios públicos.

4. AREAS DE TRABAJO.

Como medio de llevar a cabo el objeto social de la empresa se realizarán diferentes servicios diferenciados por Areas de trabajo.



El **Área Industrial** está compuesto por 3 talleres en las diferentes zonas de la provincia de Álava: LORTU, ubicado en Vitoria-Gasteiz, LANTZE en LLodio y KIMU en Oyón. Están especializados en distintos procesos industriales: Manipulados, Montajes y Packaging.



El **Área Limpieza** desarrolla su actividad en Vitoria-Gasteiz, LLodio-Laudio y Oyón-Oion en más de 40 centros diferentes: Centros Cívicos, Residencias de mayores, Oficinas, Empresas y Asociaciones.



El **Área Lavandería** realiza el servicio de lavado e higienización para diferentes entidades, tales como: Osakidetza en Álava (Hospitales), Academia Vasca de Policía, Residencias del IFBS, Albergue Sta. María, Isla de Zuaza, etc.



El **Área Jardinería** realiza el mantenimiento y conservación de Jardines públicos y privados, así como el mantenimiento de zonas verdes de Álava. A través de servicios puntuales o mantenimientos periódicos.



El **Área Cocina** ofrece su servicio de catering y cocina para diferentes colectivos de centros asistenciales de Álava. Trabajamos ofreciendo menús para Residencias de mayores y Centros Ocupacionales.



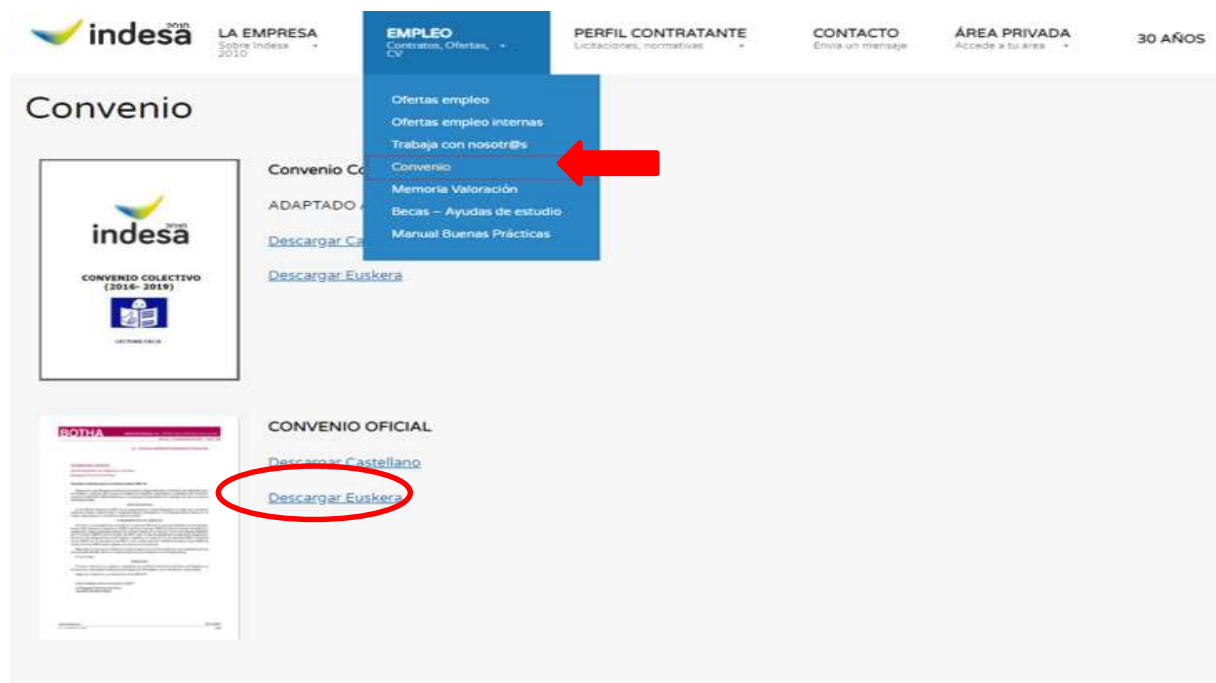
El **Área Servicios** se compone de un equipo de mantenimiento y pintura para Residencias de mayores, hostelería en residencias y cafetería del Aeropuerto Foronda, y Gestión-Escaneado en Agencia Desarrollo.

5. ORGANIGRAMA.



6. CONDICIONES LABORALES.

Puedes consultar todas las condiciones de trabajo (horas anuales, sistemas de evaluación y promoción del trabajador, vacaciones, pluses y complementos, licencias, permisos y excedencias, etc.) en el Convenio Colectivo. Podrás encontrarlo en la página web – <https://www.indesa2010.eus/empleo/convenio/>



6.1) Condiciones de trabajo.

Horas de trabajo anuales: **1633 horas**

Tablas salariales

Actualmente, estas son los ingresos brutos del personal - Directo para 2023.

CATEGORÍA PROFESIONAL	Anuales	Mensual
Encargado/a de Área	35.299,00	2.521,36
Encargado/a de Sección	28.945,18	2.067,51
Encargado/a de Equipo	26.121,26	1.865,80
Operario/a Cualificado	21.179,40	1.512,81
Operario/a Especialista A	17.646,50	1.260,68
Operario/a Especialista B	16.943,52	1.210,25
Operario/a Directo	14.119,60	1.008,54

Aquellas retribuciones salariales que en tablas resulten inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (15.120 euros /año) se complementarán mediante la percepción de un complemento temporal de garantía de SMI.

COMPLEMENTOS	2023
Complemento Antigüedad	32,20€
Plus. Cond. Vehículos. Especiales	58,15€
Programa GAUEKOAK	11,88€
Festivos Especiales	59,36€
Ayud. Social. Transporte. Nocturno	2,43€
Días Festivos	49,85€
Comida de Personal	4,36€

Nómina

En el Área privada de la página web de Indesa podrás descargarte fácilmente tus nóminas. Solo tienes que solicitar a Recursos Humanos tu usuario y contraseña.

1º) Entra en **Área Privada** -> Entrar -> usuario y contraseña.

indesa2010 LA EMPRESA Sobre Indesa 2010 EMPLEO Contratos, Ofertas, CV PERFIL CONTRATANTE Licitaciones, normativas CONTACTO Envía un mensaje

ÁREA PRIVADA Accede a tu área 30 AÑOS

Entrar / Salir
Mi cuenta
Cerrar sesión

Acceso Área Privada

Bienvenid@, accede al área privada de Indesa2010 con tu usuario y contraseña, si aún no los tienes o no los recuerdas, ponte en contacto con recursos humanos.

Usuario
Contraseña

☐ Remember Me

Log In

[Lost your password?](#)

Consulta con nosotros si tienes cualquier duda, consulta o pregunta. En este apartado podrás descargar todos los documentos y archivos que hemos subido a tu perfil para que puedas acceder a ellos cuando quieras.

¿Alguna duda?
(+34) 945 22 87 00

2º) Accede pinchando en **Nóminas**.

indesa2010 LA EMPRESA Sobre Indesa 2010 EMPLEO Contratos, Ofertas, CV PERFIL CONTRATANTE Licitaciones, normativas CONTACTO Envía un mensaje

ÁREA PRIVADA Accede a tu área 30 AÑOS

Área privada

¡Hola! Bienvenid@ a tu área privada en Indesa2010. En este apartado podrás descargar y consultar todos los archivos que tu usuario tenga activos. Consulta documentación, tus nóminas... Navega a tus documentos para visualizar todos los archivos que tengas disponibles.

Nóminas
Descarga tus nóminas

Ir a mis Certificados
Descarga tus 10-T

Noticias
Información general para empleados, avisos...

Cerrar sesión
Cierra tu sesión en este equipo. ¡No dejes tu sesión abierta!

3º) Pincha en **Visibilizar** la nómina que necesites.



LA EMPRESA
Sobre Indesa 2022

EMPLEO
Contratos, Dénegs, CV

PERFIL CONTRATANTE
Licitaciones, Normativas

CONTACTO
Envía un mensaje

ÁREA PRIVADA
Accede a tu área

30 AÑOS

Nóminas

Año	Mes	Visualizar
2022	julio	Visualizar
2022	junio	Visualizar
2022	mayo	Visualizar
2022	abril	Visualizar
2022	marzo	Visualizar
2022	febrero	Visualizar
2022	enero	Visualizar
2021	diciembre	Visualizar
2021	noviembre	Visualizar
2021	octubre	Visualizar

4º) Ejemplo de Nómina



LANTOKIA / CENTRO DE TRABAJO		IZEN-DEITURAK / APELLIDOS NOMBRE		
GARRIKETA LANTEGIA / T. LIMPIEZA				
LANPOSTUA / PUESTO DE TRABAJO		D.O. MAILA / NIVEL C.D.		
ZUZENEKO LANGILEA / OPERARIO/A DIRECTO/A		00		
KOTIZAZIO KT. KODEA COD. CTA. COTIZACIÓN	KOTIZAZIO TALDEA GRUPO COTIZACIÓN	NAN DNI	TITULAZIO TALDEA GRUPO TITULACIÓN	NORRERE GRADUA GRADO PERSONAL
	10			00

KITAFEN ALDIA / PERIODO DE LIQUIDACIÓN
MARZO 2022 (01.03.2022 - 31.03.2022)

KONTZEPTUAK CONCEPTOS	KALKULU OINARRIA BASE PARA CÁLCULO	%	SORTZAPENAK DEVENGOS	KENKARIAK DEDUCCIONES
5900 SUELDO BASE INDESA			902,86	
5917 COMPLEMENTO SMI			97,14	
5951 DIAS FESTIVOS			94,00	
1502 CONT.COMUNES	1.244,48	4,70		58,49
1505 FORMAC.PROFESIONAL	1.244,48	0,10		1,24
1504 DESEMPLEO	1.244,48	1,55		19,29
			A-GUZTIRA / TOTAL 1.494,00 Euro/Euros	B-GUZTIRA / TOTAL 79,02 Euro/Euros

HARTZEKO A GUZTIRA (A - B)	1.014,98
LIQUIDO A PERCIBIR (A - B)	Euro/Euros

KONTU ZK. HONETAN SARTUA / ABOADO EN CUENTA NÚMERO:

CAIXABANK, S.A.ES8021005588 88 010005**** 1.014,98 EUR

1

DATA / FECHA 30.03.2022

Calendario cierres de Nóminas

En los días que aparecen en amarillo se ingresará tu nómina.

CALENDARIO 2023																																
ENERO							S	FEBRERO							S	MARZO							S	ABRIL							S	
L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		
						1	1				1	2	3	4	5	6			1	2	3	4	5	10					1	2	3	14
2	3	4	5	6	7	8	2	6	7	8	9	10	11	12	7	6	7	8	9	10	11	12	11	3	4	5	6	7	8	9	15	
9	10	11	12	13	14	15	3	13	14	15	16	17	18	19	8	13	14	15	16	17	18	19	12	10	11	12	13	14	15	16	16	
16	17	18	19	20	21	22	4	20	21	22	23	24	25	26	9	20	21	22	23	24	25	26	13	17	18	19	20	21	22	23	17	
23	24	25	26	27	28	29	5	27	28						10	27	28	29	30	31			14	24	25	26	27	28	29	30	18	
30	31						6																									
MAYO								JUNIO								JULIO								AGOSTO								
L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		
1	2	3	4	5	6	7	19				1	2	3	4	23						1	2	27			1	2	3	4	5	6	32
8	9	10	11	12	13	14	20	5	6	7	8	9	10	11	24	3	4	5	6	7	8	9	28	7	8	9	10	11	12	13	33	
15	16	17	18	19	20	21	21	12	13	14	15	16	17	18	25	10	11	12	13	14	15	16	29	14	15	16	17	18	19	20	34	
22	23	24	25	26	27	28	22	19	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	30	21	22	23	24	25	26	27	35	
29	30	31					23	26	27	28	29	30			27	24	25	26	27	28	29	30	31	28	29	30	31					36
																31																
SEPTIEMBRE								OCTUBRE								NOVIEMBRE								DICIEMBRE								
L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		L	M	X	J	V	S	D		
					1	2	36							1	40				1	2	3	4	5	45					1	2	3	49
4	5	6	7	8	9	10	37	2	3	4	5	6	7	8	41	6	7	8	9	10	11	12	46	4	5	6	7	8	9	10	50	
11	12	13	14	15	16	17	38	9	10	11	12	13	14	15	42	13	14	15	16	17	18	19	47	11	12	13	14	15	16	17	51	
18	19	20	21	22	23	24	39	16	17	18	19	20	21	22	43	20	21	22	23	24	25	26	48	18	19	20	21	22	23	24	52	
25	26	27	28	29	30		40	23	24	25	26	27	28	29	44	27	28	29	30				49	25	26	27	28	29	30	31	53	
								30	31						45																	
Cierre de nómina																																

 Cierre de nómina

Los anticipos y finiquitos se abonarán los viernes de cada semana.

Sistemas de evaluación y promoción de trabajadores/as.

Para evaluar el desempeño laboral de los empleados/as Indesa utiliza un sistema de evaluación que tiene en cuenta:

Actividad – Autonomía – Polivalencia – Calidad - Actitud

Obtener una buena puntuación en estas **5 características** dará lugar a la promoción de tu categoría profesional.

Operarios/as Directos

SUBIR de Operario **Directo B**  Operario **Directo A**

Esto ocurre cuando tienes **70 puntos o más**

durante 12 meses seguidos en la Herramienta de Valoración. La valoración serán cada **seis meses**

y se informará tanto al trabajador como al comité.

SUBIR de Operario **Directo A**  Operario **Especialista B**

Si llevas **18 meses en el mismo nivel**,
demuestras tu capacidad y responsabilidad para hacer tus tareas de
manera autónoma, y una buena calidad y cantidad en el trabajo.

Esta subida de nivel se consigue cada año con unas pruebas
que determina el Director-Gerente, y serán:
(pueden una de las pruebas o las dos)

- Informes de Encargados Responsables sobre la cantidad, calidad,
autonomía, polivalencias, etc.
- Pruebas teóricas y prácticas que sean necesarias.

El Director/a de Área, Psicólogo/a, Jefe de Área o Encargados
valorarán el ascenso a la nueva categoría comunicándoselo
tanto a los participantes como al comité de empresa.

Operarios/as Especialistas

SUBIR de Operario **Especialista B**  **Especialista A**

Esto ocurre si tienes **90 puntos o más**
durante 12 meses seguidos en la Herramienta de Valoración.

La valoración serán cada **seis meses**
y se informará tanto al trabajador como al Comité.

Para obtener toda la información sobre las promociones puedes consultar en el siguiente enlace del **Artículo 9** del Convenio Colectivo.

Calendario Laboral

Dependiendo el Área de trabajo en el que estés ubicado, el responsable te entregará el calendario que deberás seguir. Aquí tienes un ejemplo de los calendarios

1	Jornadas 225						Abreviaturas:	N:8:00 a 16:01						
OPERARIO/A ESPECIALISTA B						Horas 1633	P: Puente	NR:8:00 a 14:01						
JARDINERIA						Festivos 0	V: vacaciones	U:7:00 a 15:01						
Oyón						- : No se trabaja	UR:7:00 a 13:01							
Ayuntamiento														
ENERO URTARRILA							FEBRERO OTSAILA							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
					1	2			1	2	3	4	5	6
					-	-			-	-	-	-	-	-
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	
-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	
-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	
-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
24	25	26	27	28	29	30	28							
-	-	-	-	-	-	-								
31														
-														
MARZO MARTXOA							ABRIL APIRILA							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6					1	2	3	
	-	-	-	-	-	-					-	-	-	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	
-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	
-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	

Días de vacaciones y libre disposición

El personal de la empresa tiene derecho a disfrutar **31 días de vacaciones** anuales.

El disfrute de las vacaciones coincidirá obligatoriamente con el periodo de cierre de los centros de trabajo en verano. En el caso de los centros que no cierran estas se disfrutarán preferentemente en los meses de **Junio, Julio, Agosto y Septiembre**, con criterios de rotación del personal.

El personal de la empresa tendrá derecho a **5 días de libre disposición**. Deberá solicitarlos con 10 días de antelación.

6.2) Fichajes y control de asistencia.

Indesa tienen el sistema **Dasstime** para el control de horarios y asistencia al trabajo. Para ello, tiene terminales en los diferentes centros de trabajo. Desde el servicio de Recursos Humanos se recogerá tu huella y te explicarán el funcionamiento del terminal. Los responsables de cada Área de trabajo te informarán y apoyarán en su uso.

6.3) Representación Sindical

Indesa cuenta con un Comité de empresa que se componen de una serie de representantes elegidos por los trabajadores/as cada 4 años. Una de sus funciones principales es acordar con la Dirección de la Empresa las condiciones de trabajo de la plantilla.

LAB – 5 Representantes – Telf. 945257856

ELA – 4 Representantes – Telf. 945158076

USO – 4 Representantes – Telf. 945271788

CCOO – 3 Representantes – Telf. 945150438

UGT – 3 Representantes – Telf. 945150438

ESK - 2 Representante – Telf. 945214888

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDICINA DE EMPRESA

7.1) Política de prevención

Principios y Compromisos

- La prevención de riesgos es una obligación ética, legal y social y ha de estar integrada en todos los ámbitos de la Institución
- A la Dirección-Gerencia corresponde la dirección y liderazgo en materia preventiva.
- Las direcciones y jefaturas de área deben hacer que la actividad que esté bajo su responsabilidad se desarrolle en condiciones adecuadas de seguridad y salud
- INDESA2010S.L. garantizará la formación e información en materia preventiva, así como la participación de su personal.
- Es obligación de todo el personal cumplir los principios de la política preventiva y la difusión de los mismos

7.2) Derechos y obligaciones

Derechos

- A la protección eficaz en la seguridad y salud en el trabajo.
- Disponer de equipos de trabajo adecuados para el trabajo a realizar y convenientemente adaptados.
- Disponer de los equipos de protección individual adecuados.
- Ser informada/o de los riesgos y de las medidas de prevención, así como de las medidas de emergencia adoptadas.
- Recibir cursos de formación para prevenir los riesgos laborales en tu puesto de trabajo.
- Disponer de la información y de los medios necesario para que en caso de peligro grave, inminente e inevitable se pueda interrumpir la actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo.
- Poder participar y dar opinión en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos el trabajo
- A la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Obligaciones

- Velar, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo.
- Usar adecuadamente la máquinas, aparatos, herramientas y sustancias peligrosas y cualquier medio que se usan en el trabajo.
- Conocer la señalización en el lugar de trabajo.
- Tener buen comportamiento.

- Utilizar las medidas de prevención y protección.
- Seguir siempre las normas, y utilizar correctamente los medios y equipos de protección.
- No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes.
- Informar a su inmediato superior jerárquico directo o al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, entrañe, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Cooperar con la empresa para que pueda haber condiciones de trabajo seguras, sin riesgos para nuestra seguridad y salud.

7.3) Especialidades del Servicio de Prevención

Seguridad

- Evitar o reducir los accidentes laborales.
- Tiene por objeto proporcionar condiciones de trabajo seguras.

Higiene

- Evaluar y controlar agentes atmosféricos (sustancias químicas y polvo), agentes físicos (ruido, estrés térmico, radiación, iluminación) y agentes biológicos que son nocivos presentes en el ambiente de trabajo que pueden generar enfermedades profesionales.
- Prevenir enfermedades profesionales, mediante la eliminación o la reducción a niveles aceptables los agentes y factores nocivos en el lugar de trabajo.

Ergonomía y psicología aplicada

- El objetivo de la ergonomía es la adecuación entre el trabajo y la persona. Es decir, la correcta acomodación entre el trabajo y su entorno a las características de la persona.
- La psicología aplicada aporta los conocimientos necesarios para evaluar como la organización de la empresa y sus decisiones afectan a los trabajadores y como se pueden mitigar los posibles daños a la salud de los trabajadores.

Medicina del trabajo

- Estudia las medidas preventivas adoptadas para evitar o aminorar las consecuencias de los accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Estudia los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.
- Efectúa la vigilancia de la salud.

7.4) Vigilancia de la Salud (revisiones médicas)

La actividad sanitaria del servicio médico deberá abarcar:

- Una evaluación INICIAL después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Una evaluación de la salud de las personas trabajadoras que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus posibles orígenes profesionales.
- Una vigilancia de la salud a intervalos periódicos.

7.5) Accidente de trabajo

La persona trabajadora comunicará obligatoriamente:

- El accidente o incidente ocurrido a su RESPONSABLE a la mayor brevedad posible (si él o ella mismo no pudiera hacerlo, se comunicará por un compañero/a, testigo, etc.).

8. PLAN DE IGUALDAD

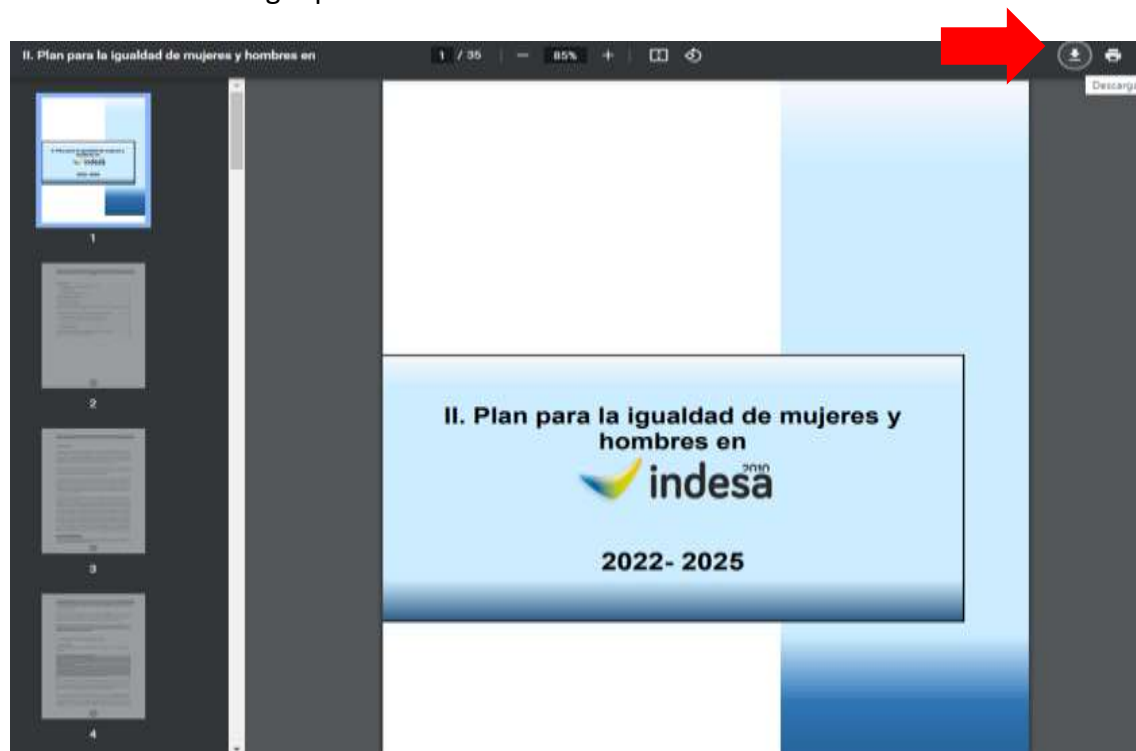
Indesa tiene aprobado el - 2º Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres 2022-25.

Puedes descargarte el Plan de Igualdad en la siguiente dirección web: <https://www.indesa2010.eus> realizando los siguientes pasos.

1º Pincha donde indica la flecha.



2º Pincha en descargar plan en PDF.



Última campaña de igualdad realizado por la comisión de igualdad.



9. SERVICIOS QUE OFRECE LA EMPRESA

9.1) Seguro de vida

Indesa cuenta con una póliza de seguro colectivo que contempla las siguientes coberturas a los trabajadores/as de la empresa.

- Fallecimiento por cualquier causa: 72.000 euros.
- Gran invalidez por accidente: 72.000 euros.
- Incapacidad permanente absoluta por accidente: 72.000 euros.
- Incapacidad permanente total por accidente: 45.0000 euros.

9.2) Becas para el estudio

Indesa realiza convocatorias anuales de ayudas económicas al estudio para la formación de los trabajadores/as y de sus hijos/as por un importe anual de **10.000 euros** cumpliendo una serie de requisitos establecidos por la Dirección de la empresa.

Puedes encontrar más información en la página web. <https://www.indesa2010.eus/>



Ejemplo modelo resolución de becas.



LISTADO DE CONCEDIDOS/AS Y NO CONCEDIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS PARA EL ESTUDIO 2021-22 (Art. 39 Convenio Indesa 2010 S.L.)

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de las Bases Reguladoras de las Ayudas para el Estudio 2021, se procede, teniendo en cuenta los recursos presentados y las correcciones de oficio realizadas, a realizar la propuesta de resolución definitiva por el órgano Instructor las solicitudes presentadas en cada una de las modalidades convocadas.

Asimismo, se procede a resolver de forma definitiva por la Dirección-Gerencia las solicitudes presentadas en cada una de las modalidades convocadas.

9.3) Transporte de empresa.

Tanto en el **Área Lavandería** como **Área Jardinería** cuentan con transporte para los trabajadores/as.



Área Lavandería (Itinerario del Autobús)

Horario Mañanas

	<i>Parada</i>	<i>Horario</i>
1	Abetxuko: Plaza Venta Caña (Parada bus)	5:05 h.
2	c/ Portal de Foronda (Parada bus-Intermodal)	5:08 h.
3	c/ Madrid con c/ Andalucía (Parada bus-frente al Supermercado BM)	5:13 h.
4	Boulevard de Salburua nº 22 (Parada bus)	5:16 h.
5	c/ Jesús Guridi (Parada bus – El Corte Inglés)	5:21 h.
6	c/ Castro Urdiales (Parada bus - frente a Kutxabank)	5:24 h.
7	c/ Valladolid nº 10 (Parada bus – Bar Batzarre)	5:30 h.
8	c/ Portal de Legutiano (Parada bus – CC Iparralde)	5:34 h.
9	c/ Reyes Católicos nº 1 (junto al Cash&Convert)	5:37 h.
10	c/ Avd de Gasteiz (Parada bus – Palacio de Congresos Europa)	5:40 h.
11	Avd de Los Huetos con c/ Antonio Machado (Parada bus)	5:45 h.
12	Polígono JUNDIZ, c/ Lermendabide nº 1 (LAVANDERÍA)	5:50 h.

Horario Tardes

	<i>Parada</i>	<i>Horario</i>
1	Abetxuko: Plaza Venta Caña (Parada bus)	12:25 h.
2	c/ Portal de Foronda (Parada bus-Intermodal)	12:30 h.
3	c/ Madrid con c/ Andalucía (Parada bus-frente al Supermercado BM)	12:35 h.
4	Boulevard de Salburua nº 22 (Parada bus)	12:39 h.
5	c/ Jesús Guridi (Parada bus – El Corte Inglés)	12:48 h.
6	c/ Castro Urdiales (Parada bus - frente a Kutxabank)	12:54 h.
7	c/ Valladolid nº 10 (Parada bus – Bar Batzarre)	12:59 h.
8	c/ Portal de Legutiano (Parada bus – CC Iparralde)	13:02 h.
9	c/ Reyes Católicos nº 1 (junto al Cash&Convert)	13:05 h.
10	c/ Avd de Gasteiz (Parada bus – Palacio de Congresos Europa)	13:10 h.
11	Avd de Los Huetos con c/ Antonio Machado (Parada bus)	13:17 h.
12	Polígono JUNDIZ, c/ Lermendabide nº 1 (LAVANDERÍA)	13:25 h.



Área Jardinería (Itinerario de Autobús)

Horario Recogida

	<i>Parada</i>	<i>Horario</i>
1	C/ Donostia cruce con C/ Bayona (parada bus)	7:10 h.
2	C/ Portal de Foronda N-44 (parada bus)	7:13 h.
3	Portal de Arriaga 21 (tienda TEDI. parada de bus)	7:21 h.
4	Plaza San Antón (parada de bus)	7:24 h.
5	C/ La Paz (Marcos)	7:26 h.
6	Portal de Castilla 36 (Bar Guaranís. Parada bus)	7:32 h.
7	Aretxabaleta C/ Zaldondo (parada bus)	7:39 h.
8	C/ Iturritxu (Ikastola Adurza. Parada bus)	7:43 h.
9	ARBULO	7:55 h.

Horario Retorno

	<i>Parada</i>	<i>Horario</i>
1	ARBULO	16:00 h.
2	Aretxabaleta (parada de bus con Zaldondo)	..
3	C/ Iturritxu (Ikastola Adurza. Parada de bus)	..
4	Los Herrán 44, (Peluquería Tauro)	..
5	Reyes Católicos (Parada de bus)	..
6	Portal de Arriaga 20 (Parada de bus)	..
7	Portal de Foronda 44 (Parada de bus)	..
8	C/ Donostia con Baiona (Parada de bus)	..
9	C/ Adriano VI con Bustinzuri (Parada de bus)	..
10	C/ Pintor Teodoro Doublang (Centro salud. Parada bus)	..

* En horario (Julio - Agosto) el horario se adelantará una hora.

Para los servicios que no están cubiertos con el transporte de empresa puedes solicitar la ayuda al transporte que marca el Convenio Colectivo. Consulta los requisitos y solicítala en la Sede Central.

9.4) Comedor para el personal

En los centros de trabajo propios en los que la empresa tiene instalado servicio de comedor podrán hacer uso de él todos y todas los que lo soliciten.

El menú **4,36 euros**. La empresa organizará las normas de comedor: horario, menús, etc.

9.5) Formación complementaria



Indesa participa como centro colaborador del Servicio Vasco de Empleo (Gestión de ofertas, Orientación Laboral y Formación) realiza planes de formación anuales para los trabajadores/as. Si necesitas conocer la oferta

formativa ponte en contacto con el servicio de Orientación.

10. COGIDO ÉTICO

Contamos con un **manual de buenas prácticas** para el trabajo que tenemos publicado en **Lectura Fácil** en nuestra web. En él recogemos los principios más importantes que debemos seguir para realizar bien nuestro trabajo.

Estos **principios** son:

1. Responsabilidad
2. Ejemplaridad
3. Imparcialidad
4. Transparencia, honestidad y confidencialidad
5. Respeto e igualdad
6. No discriminación

Puedes descargar el manual en la página web: <https://www.indesa2010.eus/>



Accede y pincha para descargarlo en Castellano o Euskera.

Manual de buenas prácticas INDESA
Publicado en 17 octubre 2019 por Indesa web en Noticias

CATEGORÍAS

- 30 aniversario (16)
- Cocina (4)
- Indesa (12)
- Industrial (4)
- Jardinería (2)
- Lavandería (3)
- Limpieza (1)
- Noticias (15)
- Servicios (1)

ÚLTIMAS NOTICIAS

- Ramiro González: "Queremos afianzar la alianza entre el centro especial de empleo Indesa y el tejido industrial alavés" 20 junio 2022
- Visita del Diputado General al Centro de Arbulo 17 junio 2022
- El centro especial de empleo Indesa continuará hasta marzo de 2025 al cargo de la cafetería del Aeropuerto de Vitoria-Gasteiz 13 junio 2022

ETIQUETAS

albergue espejo aniversario buenas

INDESA2010 S.L. presenta su Manual de Buenas Prácticas Laborales en Lectura Fácil

INDESA2010 S.L. elabora junto con Lectura Fácil-Euskadi su "Manual de Buenas Prácticas Profesionales" en formato de Lectura Fácil.

El objetivo principal de esta adaptación es hacer llegar a todas las personas que trabajan en Indesa los derechos y obligaciones que regulan las relaciones laborales así como los principios éticos que conforman la empresa.

Ver documento: [Castellano](#) | [Euskera](#)

11. BUZÓN DE SUGERENCIAS Y/O QUEJAS.

Existe un buzón para la tramitación de sugerencias y/o quejas a disposición de todo el personal de Indesa. Tenéis hojas, como la del ejemplo, en todos los centros de trabajo.



HOJA DE SUGERENCIAS Y/O QUEJAS	
Nº Expediente.....	
Si tiene alguna SUGERENCIA ☐ y/o QUEJA ☐ que hacemos expóngala en esta hoja.	
Centro de trabajo.....	Fecha/hora.....
MOTIVOS:	
.....	
.....	
.....	
.....	
ANEXA INFORMACIÓN SI ☐ NO ☐	
Muchas gracias por su colaboración.	
Es importante que rellene sus datos personales para poder responderle.	
SE GARANTIZA DISCRECIÓN Y TRATO PERSONALIZADO	
Nombre y Apellidos:	
Dirección:	
Teléfono:	
E-mail:	
En Vitoria-Gasteiz, a de de 20	
Firmado:	

Puedes enviar la **Hoja de Sugerencias y/o Quejas** cumplimentada en los diferentes buzones físicos:



Area Lavandería / Area Industrial Lortu / Oficinas Centrales.

O enviarla en un e-mail a la siguiente dirección: Indesabuzon@araba.eus

Atenderemos e intentaremos resolver la situación con la mayor brevedad posible.

12. FOMENTO DEL EUSKERA

En INDESA2010S.L. dentro de sus objetivos está el fortalecer el euskera en todos sus ámbitos para que tanto los trabajadores y los usuarios de los servicios puedan comunicarse en el idioma que prefieran (castellano o euskera) con la empresa.

Existe una **Comisión de Euskera**, a la que podéis dirigiros para pedir ayuda o aportar. Para contactar con esta Comisión podéis preguntar en la sede central.

Si quieres más información consulta el siguiente enlace de la página web:

<https://www.indesa2010.eus/plan-para-la-mejora-de-la-gestion-lingustica-indesa-2010/>

13. DIRECCIONES DE INTERÉS



Oficinas Centrales



C/ General Álava 10 - 5º planta. 01005. Vitoria-Gasteiz



945233653



Indesa2010sl@araba.eus

Servicio de Prevención Mancomunado IFBS-INDESA2010S.L.



C/ Escultor Isaac Diez S/N. 01007. Vitoria-Gasteiz



945158980 - Solicitar Cita Previa –



Email área de salud: ifbs_indesa_servmedico@araba.eus



Email área técnica: ifbs_indesa_spm@araba.eus



 **Mutua de los trabajadores/as**

 Avenida Beato Tomás de Zumárraga. 01008. Vitoria-Gasteiz

 945090980

 www.mutualia.eus

 **Área Lavandería**

 C/ Lermendabide nº 1 (Jundiz). 01015. Vitoria-Gasteiz

 945305565



Área Industrial



C/ Arrasate-Mondragón 3 (Betoño). 01013. Vitoria-Gasteiz



945275200



Área Limpieza



C/ General Álava 10 5ª Planta, 01005. Vitoria-Gasteiz



945233653



Área Jardinería



Carretera Nacional 104, km 306. 01192. Arbulo (Álava)



945293307



Área Cocina



C/ Arrasate-Mondragón 3 (Betoño). 01013. Vitoria-Gasteiz



945280655



Área Servicios



C/ General Álava 10 5ª Planta, 01005. Vitoria-Gasteiz



945233653

“Esperamos que este manual de acogida te sea de ayuda en tu incorporación”

BIENVENIDO/A